

Director: Jorge Lanata

Editor Responsable: Fernando Sokolowicz

CARTAS

Razzias

Ante las razzias policiales ocurridas en las últimas semanas en los barrios de San Telmo y Montserrat, la Comunidad Homosexual Argentina encuentra imprescindible alertar sobre el hecho de que la lucha contra la droga y la inseguridad no debe transformarse en un pretexto para ocultar la continuidad de la represión, que cae sobre sectores marginados y marginales. De acuerdo con las descripciones periodísticas y los testimonios televisivos, el accionar policial obedece a la necesidad de combatir la criminalidad y la toxicomanía: no es concebible que en las condiciones de extrema miseria de las casas tomadas se alberguen capitalistas del narcotráfico, y resulta desproporcionado el espectacular despliegue policial en relación con los magros resultados de los operativos.

Apoyamos la lucha contra el crimen y el tráfico de droga, pero repudiamos el uso de sistemas discriminatorios y represivos que sólo tienden a perpetuarse a sí mismos. El propio secretario del Interior, Ricardo Gil Lavedra, reconoce que no existe una política en lo criminal coherente (Página/12, 6-7-88). Por lo tanto, reclamamos que cesen los procedimientos de esencia antidemocrática, reafirmamos que debe dismantelarse el aparato represivo, y pedimos que se arbitre una política en lo criminal y una política en toxicomanía coherentes con las exigencias de una democracia real. No debemos permitir que la droga o el crimen callejero se transformen en excusas para implementar razzias contra la población, y ejercer acción policial contra los sectores marginados y discriminados.

Con represión y discriminación no hay democracia, aunque se las enmascare. La droga y el crimen deben ser combatidos por políticas eficaces, no por procedimientos inconstitucionales, represivos y discriminatorios.

Angel Bruno
Secretario

Alejandro Zalazar
Presidente

PAGINA/12

12 de junio de 1988